



COLEGIO MONTFERRÍ - 36 años
Trabajamos para la persona más importante: "Tu hijo"



Circular No. 91

Fecha: 13 de octubre de 2026

De: COORDINACIÓN ACADÉMICA

Para: PRIMARIA Y SECUNDARIA

Asunto: SEMÁFORO, REFUERZO ESCOLAR Y PLANES DE MEJORAMIENTO DE 3ER TRIMESTRE

Estimados padres de familia y estudiantes:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, esperando que todos sus proyectos estén funcionando a cabalidad.

1. HABILITACIÓN DEL REPORTE DE SEMÁFORO TERCER TRIMESTRE

El reporte de semáforo estará habilitado desde el **20 hasta el 26 de octubre de 2026**; recordamos que este fue reprogramado dado que se realizó un ajuste en la programación de las pruebas parciales de conocimiento. En este reporte, los padres de familia podrán consultar el desempeño de los estudiantes en todas las asignaturas a mitad de trimestre;

Felicitamos a todos nuestros estudiante, que a este corte de mitad de trimestre, presentan un desempeño académico adecuado y los invitamos a seguir desarrollando sus actividades de la misma manera; de igual manera, invitamos a nuestros estudiante y familias con asignaturas en las que sus hijos presentan desempeños BAJOS y BÁSICOS, a participar de manera activa, presente y responsable de las estrategias de mejoramiento establecidas por el Colegio, las cuales tienen el propósito de identificar y apoyar oportunamente las áreas que requieren mayor acompañamiento.

Es importante recordar que, para acceder al reporte, el padre de familia debe encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la institución.

2. PLANES DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO ESCOLAR:

Para el tercer trimestre, y como estrategia de acompañamiento escolar se desarrolla nuevamente la **propuesta de seguimiento académico**. El propósito es intervenir oportunamente, optimizar los resultados escolares y fortalecer el proceso de aprendizaje mediante la jornada de refuerzo escolar y el desarrollo de planes de mejoramiento y acompañamiento para quienes presentan bajos desempeños.

Para garantizar el éxito de esta estrategia, se definen los siguientes lineamientos institucionales dando cumplimiento a lo que establece el decreto 1290 de 2009 en el artículo 11 numeral 4 y nuestro SIEE:

ESTUDIANTES CON 1 o 2 ASIGNATURAS REPORTADAS EN DESEMPEÑO BAJO EN EL SEMAFORO.

- a. Jornada de Refuerzo Escolar:** Los estudiantes que registren 1 o 2 asignaturas en bajo desempeño (**color rojo en el Reporte de Semáforo**) deberán asistir de forma obligatoria al refuerzo presencial que para este tercer trimestre se llevará a cabo el próximo **jueves 22 de octubre**, en horario **de 3:00 p. m. a 5:00 p. m** en donde desarrollarán con el acompañamiento docente el taller correspondiente al Plan de Mejoramiento de la asignatura. Las citaciones a este refuerzo serán enviadas el lunes 19 de octubre a través de classroom.



NOTA: El día 22 de octubre, en la jornada de refuerzo el servicio de ruta se prestará en los horarios habituales, los estudiantes que toman este servicio y son citados a refuerzo deben ser recogidos por sus acudientes a las 5:00 pm. Agradecemos su puntualidad.

ESTUDIANTES CON 3 O MÁS ASIGNATURAS EN DESEMPEÑO BAJO.

a. Citación a Padres de Familia y estudiantes: Los estudiantes que presenten **más de dos (2) asignaturas** reportadas con **DESEMPEÑO BAJO** deberán contar con un seguimiento especial. Por esta razón, se cita a los padres de familia o acudientes a participar en un encuentro presencial con el director de grupo, cuyo propósito será revisar la situación académica, puntualizar las necesidades identificadas y establecer conjuntamente estrategias de acompañamiento que favorezcan el mejoramiento del desempeño escolar. Las familias que deben asistir al encuentro con director de grupo serán informadas a través de classroom el día 19 de octubre, y pueden asistir en cualquiera de los horarios habilitados y que se detallan a continuación.

Para estos encuentros, cada director de grupo tendrá habilitado un espacio presencial en el horario de **3:00 p. m. a 4:00 p. m.**, durante las siguientes fechas:

- **Martes 20 de octubre de 2026.**
- **Miércoles 21 de octubre de 2026.**

La asistencia de los padres de familia a esta citación es **OBLIGATORIA** ya que es un pilar fundamental para fortalecer el trabajo conjunto entre casa y colegio, establecer compromisos y definir acciones concretas que contribuyan al avance positivo de los estudiantes en las diferentes asignaturas, apoyándonos en lo que establece la **ley 2025 del 2020** en cuanto a la corresponsabilidad de los padres en el proceso académico de sus hijos.

b. Definición de Asignaturas de refuerzo en Colegio y de Planes de mejoramiento en casa: De los encuentros con el director de Grupo resultará la designación de las 2 asignaturas que el estudiante deberá desarrollar con asistencia en la Jornada de Refuerzo Escolar del 22 de octubre (Los detalles de esta jornada se encuentran previamente en esta circular). De las restantes asignaturas se elaborará y entregarán Planes de Mejoramiento.

c. Recepción y desarrollo de los planes de mejoramiento: De las restantes asignaturas que no tienen asistencia a refuerzo en colegio, se les aplica esta estrategia en la que el estudiante, con el acompañamiento de su familia, deberán desarrollar de forma autónoma el taller correspondiente al plan de mejoramiento asignado y entregado a los padres en la citación respectiva.

- Los planes de mejoramiento deberán ser descargados directamente por el estudiante a través de la Plataforma Santillana, específicamente en el Panel de Actividades.
- Todos los planes de mejoramiento deben ser resueltos y desarrollados a mano en el cuaderno de la asignatura correspondiente.
- Los planes de mejoramiento tienen como fin reforzar las temáticas vistas y deben ser desarrollados de manera autónoma e individual por los estudiantes. El taller que no haya sido desarrollado genuinamente por el estudiante **no será validado, ni recibirá ninguna calificación.**
- Los planes de mejoramiento desarrollados en su totalidad deberán presentarse el **día jueves 29 de octubre de 2026**, y serán recogidos por el Director de Grupo. Esta será la **única fecha estipulada** para la recepción de las actividades.
- Los planes de mejoramiento asignados tendrán una valoración dentro de la asignatura correspondiente. El cumplimiento y la entrega oportuna de estos planes permitirán a los estudiantes incrementar su promedio académico en la materia.



COLEGIO MONTFERRÍ - 36 años
Trabajamos para la persona más importante: "Tu hijo"



SC-CER352741



Queremos invitar a las familias a ser el mayor apoyo en la autonomía de sus hijos. Les pedimos acompañarlos y guiarlos en la realización de los planes de mejoramiento, pero dándoles la libertad de resolver y hacer las tareas por sí mismos.

Agradecemos su compromiso, disposición y acompañamiento permanente en los procesos académicos y formativos de sus hijos. Estamos convencidos de que el trabajo articulado entre familia e institución es esencial para alcanzar los objetivos de aprendizaje y favorecer el éxito escolar.

Cordialmente
COLEGIO MONTFERRÍ